

Tegucigalpa 11 de junio 2024

Licenciada

Oficio-GA-662-2024

Maribel Almendares

Comprador Publico Certificado N°048

Secretaria de Agricultura y Ganadería SAG

Su Oficina.

Ref. Pliego de condiciones de Licitación

Privada N°LP-SAG-001-2024

Estimada Lic. Almendares:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del estado, por la presente solicitamos la Certificación de calidad a los Pliego de condiciones de Licitación Privada N°LP-SAG-001-2024, "Adquisición de Lanchas tipo tiburón de la Dirección General de Pesca"

Se acompaña los documentos de respaldo básicos para la certificación solicitada.

Agradeceremos recibir la certificación de calidad a la brevedad posible

Atentamente,



Lic. María Elena Estrada  
Gerente Administrativo en funciones  
Según acuerdo de delegación N°236-2023

★ ★ ★ H Archivo  
★ ★ ★ /DILR

Bulevar Centroamérica, Ave. La FAO.  
Apto. Postal 309, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
Teléfonos: Secretaria de Estado (504) 2239-8394, (504) 2239-7603, (504) 2231-1921  
Sub-Secretario de Agricultura: (504) 2239-9736,  
Sub-Secretario de Ganadería: (504) 2239-93-38,

@saghonduras    

11-6-24  
3:20 pm

EXP-193-2024



Tegucigalpa M.D.C 11 de junio 2024

Oficio GA-529 -2024

Abogado  
**HENRY ALEXIS MENDOZA**  
Secretario General  
Su Oficina.

Estimado Abog. Mendoza:

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus actividades diarias, el motivo de la presente es para remitirle la documentación de la Licitación Privada N° LP-SAG-001-2024, Adquisición de Lanchas tipo Tiburón de la Dirección General de Pesca, para la Elaboración de su Dictamen legal y continuar con el proceso respectivo.

Sin otra particular me suscribo de usted.

Atentamente,

  
**Lic. María Elena Estrada**  
Gerente Administrativo en Funciones  
Según Acuerdo de Delegación N°236-2023



SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA	
SECRETARIA GENERAL	
*****	
EXPEDIENTE No.	<i>Regula Depaci</i>
RECIBIDO	<i>Regula Depaci</i>
FECHA	<i>11/6/2024</i>

*4.40 pm*

Archivo  
/DILR

Ag. de la Presidencia  
B. de la Presidencia



Tegucigalpa M.D.C. 5 de junio del 2024

Oficio SGRMSG-GA-151-2024

Licenciada  
Maria Elena Estrada  
Gerente Administrativo en funciones  
Según Acuerdo de Delegación N°236-2023  
Su Oficina

Estimada Licenciada Estrada:

De la manera más atenta me dirijo a usted, para saludarla y deseándole éxitos en sus funciones diarias, tengo a bien remitir una Licitación de ADQUISICION DE LANCHAS TIPO TIBURON, con número de Licitación Privada N° LP-SAG-001-2024, para la revisión de la Lic. Maribel Almendares, una vez revisada la Licitación se solicita de sus buenos oficios Y se remita a la Secretaría General, para la elaboración de un Dictamen de aprobación para firma de inicio del proceso.

Sin otra particular me suscribo de usted.

Atentamente,

Lic. Luis Alonso Funes Funes  
Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales SAG.

Cc Archivo  
JGGO/LAFU

Callevar Leiripamén, Ave. La PAC,  
Auto. Postal 809, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A  
Teléfonos: Secretaría de Estado (504) 2239-8394, (504) 2239-7603, (504) 2239-1921  
Sub-Secretario de Agricultura: (504) 2239-9738  
Sub-Secretario de Ganadería: (504) 2239-95-36.

Correo electrónico: [se@honduras.gob.hn](mailto:se@honduras.gob.hn)



# DOCUMENTO DE LICITACIÓN

*Secretaría de Agricultura y Ganadería  
(SAG)*

**LICITACIÓN PRIVADA**  
**No. LP-SAG-001-2024**

**“Adquisición de Lanchas Tipo Tiburon  
”**

**Fuente de Financiamiento:**

*Recursos Propios SAG*

**Tegucigalpa, Honduras. Julio del 2024**

## SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

### IO-01 CONTRATANTE

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), tiene por objeto La Adquisición de **Lanchas tipo Tiburon**, mediante el proceso de Licitación *Privada N° LP-SAG-001-2024 para la Dirección General de Pesca*

### IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre *Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)* y el licitante ganador.

### IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

La Adquisición de dos **Lanchas tipo Tiburon para La Dirección General de Pesca.**

### IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

### IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente:

Las ofertas se presentarán en: *Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)*

Ubicada en: *Blvd Centroamerica, Ave la FAO, Col Loma Linda, Tegucigalpa, Honduras*

El día último de presentación de ofertas será: *19 de julio 2024*

La hora límite de presentación de ofertas será: *10:00 am*

El acto público de apertura de ofertas se realizará en *Salón de Reuniones de la Gerencia Administrativa de SAG*, a partir de las: *10:15 am*

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente cita.

Los oferentes presentarán sus ofertas encuadradas con un índice, foliadas, firmadas y selladas en tres (3) sobres diferentes, debidamente cerrados, rotulados en idioma español, de acuerdo a las indicaciones siguientes:

#### a. **PRIMER SOBRE: OFERTA ECONÓMICA**

Contendrá Original y dos (2) copia de la Oferta Económica y será rotulado "OFERTA ECONÓMICA" con el sobre firmado y sellado.



La participación en la presente Licitación será por el Lote, es decir que los oferentes solo podrán cotizar por el Lote objeto de contratación.

La Secretaría de Agricultura y Ganadería se reserva el derecho de realizar el proceso con la recepción de una única oferta.

#### IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

#### IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de *noventa (90)* días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

#### IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas, (Vigencia de 120 días en total).

En los casos en que fuere estrictamente necesario, La Secretaría de Agricultura y Ganadería podrá solicitar a los oferentes la ampliación del plazo mencionado en el párrafo anterior.

#### IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION

La adjudicación del contrato al licitante ganador, será dentro de los **cuarenta y cinco (45)** días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas, y se notificará por igual a todos los oferentes que participaron en el proceso de licitación.

El órgano responsable de la contratación declarará desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas o no se hubiese satisfecho el mínimo de oferentes previsto en el Pliego de Condiciones. La declarará fracasada en los casos siguientes:



13. Constancia extendida por la Procuraduría General de la Republica PGR, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras, durante los últimos cinco (5) años, de la Empresa y su Representante Legal, para participar en esta Licitación, vigente a la fecha de apertura.
14. Cualquier otro documento que sea requerido por la Secretaría

**Documentos no subsanables**

1. Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal
2. Lista de Precios Moneda Nacional, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa.
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta original.

**NOTA:**

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**)
- Las declaraciones juradas, garantías y formularios señalados anteriormente cuentan con un formato preestablecido. (Ver anexos) debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña a este pliego, con la respectiva firma y sello por el Representante Legal

**09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA**

1. Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos **Cincuenta por ciento (50%)** pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.
2. Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.
3. Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.
4. Autorización para que la Secretaría de Agricultura y Ganadería pueda verificar la documentación presentada con los emisores.



#### 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

- **Formulario de la oferta**, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma, firmado y sellado.
- **Formulario de Lista de Precios**: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y número de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si “El Oferente” No presenta el formato “Lista de Precios” se entenderá que no presento la oferta.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes y servicios ofertados a *Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)* en el lugar y fechas especificados en estas bases.

#### Nota Importante:

El sobre contentivo de la Oferta Económica deberá incluir de forma ineludible el Formulario o Carta de Presentación de la Oferta firmada y sellada por el oferente o su representante legal y la Garantía de Mantenimiento de Oferta. Ambos documentos originales.

Para lo cual, se recomienda a los Oferentes tomar como referencia las situaciones constitutivas de Descalificación previstas en el Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Los formularios señalados anteriormente cuentan con un formato preestablecido. (Ver anexos) deben presentarse de conformidad con el formato que se acompaña a este pliego, con la respectiva firma y sello por el Representante Legal.

#### 09.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO

1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
2. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
3. Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
4. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE



**FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL**

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.		
Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.		
Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal o Carnet de Residencia, si es extranjero según sea el caso.		
Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.		
Declaración Jurada del Representante Legal sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, Si fuere un consorcio, la declaración jurada deberá comprender a cada uno de los integrantes.		
Fotocopia de la Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contrataciones del Estado o de estar en trámite la certificación de Inscripción, extendida por la ONCAE. <sup>2</sup> de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. <b>“la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta</b>		
La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.		
Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.		
Fotocopia de la Solvencia del SAR correspondiente, vigente.		



### FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
<i>Especificaciones de material de la lancha</i>		
Especificaciones Técnicas del Motor		
Tiempo de entrega		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

### FASE IV. EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA:

NO APLICA

### FASE V. EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes ( <i>Formulario de la oferta: este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma (Ver anexos) y deberá ser en Lempiras y únicamente con dos decimales. (No es subsanable)</i> )		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada ( <i>Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado (Ver anexos), (No es subsanable)</i> )		
Valor total de la oferta comprende los impuestos correspondientes.		
Valor total de la Oferta, está dentro del monto presupuestado para el proceso.		
Garantía de Mantenimiento de Oferta Original		

<sup>1</sup> En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

#### **IO-15 FIRMA DE CONTRATO**

Se procederá a la firma del contrato dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

Antes de la firma del contrato, el oferente ganador deberá dentro de los 10 días calendario presentar los siguientes documentos:

- **Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.**
- **Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas).**
- **Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)**
- **Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) indicando que el oferente se encuentra al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones con dicha entidad estatal.**
- **Constancia de inscripción del registro de beneficiarios (proveedores de bienes y servicios del estado, SIAFI) extendida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN).**
- **Constancia original vigente o copia autentica de solvencia extendida por la Alcaldía Municipal del domicilio de la empresa y copia del permiso de operación**

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

<sup>3</sup> Para contratos bajo licitación pública LA LCE requiere treinta (30) días para la formalización del contrato



#### CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para el inicio del servicio, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción en las instalaciones.

Se solicita que antes de trasladar las lanchas de las instalaciones donde se encuentran ubicadas a las oficinas de DIGEPESCA están deben ser inspeccionadas por personal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Oficina de Bienes Nacionales, una vez recibida esta visita podrá entregar las mismas

#### CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

##### a) GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Garantía de mantenimiento de oferta por un valor equivalente de por lo menos dos por ciento (2%) del valor total de la oferta incluyendo impuestos. La garantía deberá tener una vigencia mínima de ciento veinte días (120) contando a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

##### b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos treinta días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

##### c) GARANTIA DE CALIDAD

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Calidad al momento de entrega de los suministros
- La Garantía de Calidad deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de calidad deberá ser por el valor equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de calidad deberá estar vigente hasta al menos 365 días posteriores a la fecha de entrega de los suministros.

**SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**III.01.- LANCHAS TIPO TIBURON**

Dichas Lanchas deberán tener las siguientes especificaciones:

LOTE N.- 01		
Descripción	Especificaciones	Cantidad
LANCHAS	<b>Material y Medidas Lanchas</b>	
	Material	Fibra de Vidrio
	Tipo	Tiburón
	Eslora	25.0 pies
	Manga	6.0 pies
	Puntal	2.5 hasta 2 pies
	Calado	1.0 pies
	Bancos Tipo Flotador	Cuatro (4): uno en popa; uno en prova y dos en el centro
	Techo	Protección contra el sol y agua
	Capacidad	2,000 libras
		<b>2</b>





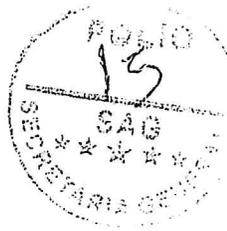
## Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (Cuando Aplique)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]  
LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página \_\_\_\_ de \_\_\_\_ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio] Números de teléfono y facsímil: [[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]
7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos] í Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. í Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.



**Descuentos.** Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

**Metodología y Aplicación de los Descuentos.** Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07 de las condiciones de contratación;
- (g) La nacionalidad del oferente es: *[[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]]*
- (h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: *[indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]*

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar "ninguna".)

- (i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.



## Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

YO \_\_\_\_\_, Mayor de edad, de Estado Civil \_\_\_\_\_, de Nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_,

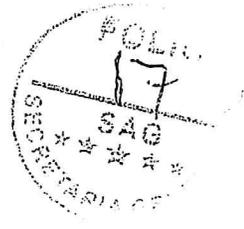
Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No \_\_\_\_\_, actuando en mi condición de Representante Legal de (indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran), por la presente HAGO DECLARACION JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones o inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_ días del mes del año \_\_\_\_\_.

Firma y Sello \_\_\_\_\_

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).



5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

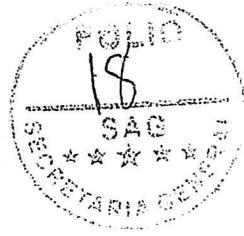
7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad \_\_\_\_\_ municipio de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_, días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

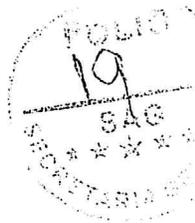
Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).



3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.
4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
1. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

**CLÁUSULA DE INTEGRIDAD.** Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a:

- 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA.
- 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia.
- 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en las que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte.
- 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato.
- 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos.
- 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra.
- 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de



del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]*  
en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

---



Agencia  
de Regulación

## FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA  
DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° \_\_\_\_\_

FECHA DE EMISION: \_\_\_\_\_

AFIANZADO/GARANTIZADO: \_\_\_\_\_

DIRECCION Y TELEFONO: \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para  
garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la OFERTA, presentada en la licitación  
\_\_\_\_\_

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: \_\_\_\_\_

VIGENCIA De: \_\_\_\_\_ Hasta: \_\_\_\_\_

BENEFICIARIO: \_\_\_\_\_

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA:** LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

5. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
6. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
7. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
8. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

FIRMA AUTORIZADA



**FORMATO GARANTIA DE CALIDAD<sup>4</sup>**  
**ASEGURADORA / BANCO**

**GARANTIA / FIANZA  
DE CALIDAD:** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISION:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO** \_\_\_\_\_

**DIRECCION Y TELEFONO:** \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar  
la calidad DE SUMINISTRO del Proyecto: " \_\_\_\_\_ " ubicado en  
\_\_\_\_\_ Construido/entregado por el

Afianzado/Garantizado \_\_\_\_\_

**SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA**

**De:** \_\_\_\_\_

**Hasta:** \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de: \_\_\_\_\_, Municipio  
\_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

**FIRMA AUTORIZADA**

<sup>4</sup> La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.



## Aviso de Licitación Privada

República de Honduras  
Secretaría de Agricultura y Ganadería  
SAG  
Licitación Privada  
LP-SAG-001-2024

1. La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Privada No. LP-SAG-001-2024 a presentar ofertas selladas para la *Adquisición de Lanchas tipo Tiburon*.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de *Fondos de la Secretaria de Agricultura y Ganadería* de la Dirección de Pesca mediante F01 SIAFI.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada (LP) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la *Gerencia Administrativa; Lic. María Elena Estrada* en la dirección indicada al final de este Llamado de 8:30 AM a 3:00 PM desde el 01 de julio al 18 de julio 2024, Los documentos de la licitación podrán ser examinados y descargados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección *Blvd Centroamérica, Ave la FAO, Col Loma Linda, Tegucigalpa, Honduras* a más tardar el día 19 de julio 2024 a las 10:00 am. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 am del 19 de julio. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

*Tegucigalpa, Honduras a los 01 días del mes de julio del 2024*

  
Lic. María Elena Estrada  
Gerente Administrativo en Funciones  
Según Acuerdo de Delegación N.- 236-2023

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES AÑO 2024

Con el fin de proceder a completar las columnas de información de la adquisición, ver la "Hoja de soporte" para saber cuáles son los códigos que aplican a cada columna.

Obj. Gasto	Código CUBS (cada código separado por /)	Descripción	Mes estimado de firma de contrato (mes)	Normativa de contratación	Organismo financiador	Organismo de contratación	Organismo de contratación	Modalidad de contratación	Fuente de financiamiento	Valor total estimado	Gerencia administrativa (referencia)	Unidad Ejecutora	Ubicación
23100	72102801	DESPACHO-MANTENIMIENTO DEL BANO, AMPLIACION PARA EL AREA DE BIOSSEGURIDAD Y REPARACION DEL TECHADO DE LA CASETA DE VIGILANCIA DE LA SAG	4	0	1	Works	1	HN-04-Compra_Menor	18	990,000 HNL	1	Despacho Ministerial	HN-0801
25400	84131506	DESPACHO-FIANZA DE FIDELIDAD PARA LA MINISTRA-SE SOLICITA REALIZAR COMO PROCEDIMIENTO DE LEY	1	0	1	Services	1	HN-04-Compra_Menor	18	10,000 HNL	1	Despacho Ministerial	HN-0801
25400	84131506	DESPACHO-FIANZA DE FIDELIDAD PARA EL VICEMINISTRO JOSE ANGEL-SE SOLICITA SEGUN PROCEDIMIENTO DE LEY	2	0	1	Services	1	HN-04-Compra_Menor	18	10,000 HNL	1	Despacho Ministerial	HN-0801
25400	84131506	DESPACHO-FIANZA DE FIDELIDAD PARA EL VICEMINISTRO ROY LAZO-SE SOLICITA SEGUN PROCEDIMIENTO DE LEY	9	0	1	Services	1	HN-04-Compra_Menor	18	10,000 HNL	1	Despacho Ministerial	HN-0801
29100	90151802	DESPACHO-SERVICIO DE CATERING-PARA EVENTOS DEL DESPACHO EN EL MESSEGUN ESTIPULADO POR LA MINISTRA	3	0	1	Services	1	HN-04-Compra_Menor	18	50,000 HNL	1	Despacho Ministerial	HN-0801
29100	90151802	DESPACHO-SERVICIO DE CATERING-PARA EVENTOS DEL DESPACHO EN EL MESSEGUN ESTIPULADO POR LA MINISTRA	8	0	1	Services	1	HN-04-Compra_Menor	18	66,000 HNL	1	Despacho Ministerial	HN-0801
31110	50181900	DESPACHO-COMPRAS DE AGUA BOTELLADA DE 355ML-SE SOLICITA PARA REUNIONES Y VISITAS DEL DESPACHO	3	0	1	Supplies	1	HN-14-Catalogo_Electronico	18	100,000 HNL	1	Despacho Ministerial	HN-0801
31110	50181900	DESPACHO-COMPRAS DE GALLETTAS, CAFE, AZUCAR, GASEOSAS, ALIMENTOS PREPARADOS Y OTROS-SE SOLICITA PARA EL CONSUMO DEL PERSONAL DEL DESPACHO Y VISITAS	3	0	1	Supplies	1	HN-04-Compra_Menor	18	100,000 HNL	1	Despacho Ministerial	HN-0801
31110	50181900	DESPACHO-COMPRAS DE GALLETTAS, CAFE, AZUCAR, GASEOSAS, ALIMENTOS PREPARADOS Y OTROS-SE SOLICITA PARA EL CONSUMO DEL PERSONAL DEL DESPACHO Y VISITAS	7	0	1	Supplies	1	HN-04-Compra_Menor	18	59,915 HNL	1	Despacho Ministerial	HN-0801
31110	50181900	DESPACHO-COMPRAS DE GALLETTAS, CAFE, AZUCAR, GASEOSAS, ALIMENTOS PREPARADOS Y OTROS-SE SOLICITA PARA EL CONSUMO DEL PERSONAL DEL DESPACHO Y VISITAS	2	0	1	Supplies	1	HN-04-Compra_Menor	18	165,085 HNL	1	Despacho Ministerial	HN-0801
31110	50181900	DESPACHO-COMPRAS DE GALLETTAS, CAFE, AZUCAR, GASEOSAS, ALIMENTOS PREPARADOS Y OTROS-SE SOLICITA PARA EL CONSUMO DEL PERSONAL DEL DESPACHO Y VISITAS	8	0	1	Supplies	1	HN-04-Compra_Menor	18	125,000 HNL	1	Despacho Ministerial	HN-0801
33100	14111511	DESPACHO-COMPRAS DE DESERVILLETAS, PLATOS, VASOS, TENEREROS Y OTROS-SE SOLICITAN PARA LAS ACTIVIDADES DE LAS OFICINAS DEL DESPACHO MINISTERIAL	3	0	1	Supplies	1	HN-04-Compra_Menor	18	40,000 HNL	1	Despacho Ministerial	HN-0801
33100	14111511	DESPACHO-COMPRAS DE DESERVILLETAS, PLATOS, VASOS, TENEREROS Y OTROS-SE SOLICITAN PARA LAS ACTIVIDADES DE LAS OFICINAS DEL DESPACHO MINISTERIAL	3	0	1	Supplies	1	HN-14-Catalogo_Electronico	18	110,000 HNL	1	Despacho Ministerial	HN-0801
33100	14111511	DESPACHO-COMPRAS DE DESERVILLETAS, PLATOS, VASOS, TENEREROS Y OTROS-SE SOLICITAN PARA LAS ACTIVIDADES DE LAS OFICINAS DEL DESPACHO MINISTERIAL	8	0	1	Supplies	1	HN-04-Compra_Menor	18	40,000 HNL	1	Despacho Ministerial	HN-0801
33100	14111511	DESPACHO-COMPRAS DE DESERVILLETAS, PLATOS, VASOS, TENEREROS Y OTROS-SE SOLICITAN PARA LAS ACTIVIDADES DE LAS OFICINAS DEL DESPACHO MINISTERIAL	8	0	1	Supplies	1	HN-14-Catalogo_Electronico	18	110,000 HNL	1	Despacho Ministerial	HN-0801
37800	11111700	DESPACHO-COMPRAS DE ARENAY-GRABA-SE SOLICITA PARA EL DESARROLLO DEL JARDIN QUERODEA EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA SAG	4	0	1	Supplies	1	HN-04-Compra_Menor	18	57,500 HNL	1	Despacho Ministerial	HN-0801
42110	55101703	DESPACHO-COMPRAS DE CUATROS MUEBLES DE RECEPCION-SE SOLICITA PARA LAS OFICINAS DEL DESPACHO MINISTERIAL	4	0	99	Supplies	99	HN-04-Compra_Menor	0	210,389 HNL	1	Despacho Ministerial	HN-0801
42120	40101701	DESPACHO-COMPRAS DE AIRESACONDICIONADOS-SE SOLICITA PARA EL ALA ADMINISTRATIVA Y SECRETARIA GENERAL Y LAS REGIONALES DE S.P.S.CHOLUTECA, SANTA ROSA DE COPAN, OCOTEPEQUE, LACEIBA, SANTA BARBARA	4	0	1	Supplies	1	HN-02-Licitacion_Privada	18	750,000 HNL	1	Despacho Ministerial	HN-0801
42140	52141509	DESPACHO-COMPRAS DE MICRONONDAS, DISPENSADORES DE AGUA, LAVADORAS, REFRIGERADOR Y OTROS-SE SOLICITA PARA EL USO DEL DESPACHO MINISTERIAL	5	0	1	Supplies	1	HN-02-Licitacion_Privada	18	500,000 HNL	1	Despacho Ministerial	HN-0801
23200	78180100	ADMINISTRACION-PINTADO DE BANDERAS, POLARIZADO Y OTROS-SE SOLICITA PARA LOS VEHICULOS ADQUIRIDOS Y RECIBIDOS EN DONACION PARA LA SAG	3	0	1	Services	1	HN-04-Compra_Menor	18	100,000 HNL	1	Despacho Ministerial	HN-0801
23200	78180100	ADMINISTRACION-COMPRAS DE PINTADO DE BANDERAS, LOGOS CORRELATIVOS Y POLARIZADOS DE VEHICULOS-SE SOLICITA PARA CINCO VEHICULOS ADQUIRIDOS	4	0	1	Services	1	HN-04-Compra_Menor	18	100,000 HNL	1	Despacho Ministerial	HN-0801
23200	78180100	ADMINISTRACION-MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS-SE SOLICITA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR DE VEHICULOS	7	0	1	Services	1	HN-04-Compra_Menor	18	100,000 HNL	1	Despacho Ministerial	HN-0801
23200	78180100	ADMINISTRACION-REPARACION PREVENTIVA PARA LOS VEHICULOS-SE SOLICITA PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA ADMINISTRACION	3	0	1	Services	1	HN-04-Compra_Menor	18	200,000 HNL	1	Despacho Ministerial	HN-0801





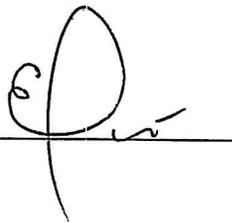
39100	47132100	DIGEPESCA-COMPRAS DE DETERGENTE, CLORO, JABON, PASTILLAS PARA INODOROS Y OTROS-SE SOLICITA PARA LA LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS REGIONALES DE LA DIGEPESCA	8	Supplies	99	0	HN-14-Catalogo_Electronico	0	70,000 HNL	1	DIGEPESCA	HN-0801
39300	60104912	DIGEPESCA-EXTENSIONES ELECTRICAS, CABLE PARA ELECTRICIDAD, TRANSFORMADOR, CAJA DE BREAKER Y OTROS-SE SOLICITA PARA LA INDEPENDIZACION DEL SISTEMA ELECTRICO DE LAS OFICINAS CENTRALES DE DIGEPESCA	7	Supplies	99	0	HN-04-Compra_Menor	0	131,187 HNL	1	DIGEPESCA	HN-0801
39600	44103103	DIGEPESCA-COMPRAS DE TINTAS, CARTUCHOS Y OTROS-SE SOLICITA PARA LA ELICENCIAMIENTO DE DEPÓSITOS EN LAS QUINCES REGIONALES Y EL CONTROL FISCALIZACION	3	Supplies	1	0	HN-04-Compra_Menor	18	150,000 HNL	1	DIGEPESCA	HN-0801
39600	44103103	DIGEPESCA-COMPRAS DE BOTELLAS DE TINTAS, CARTUCHOS Y OTROS-SE SOLICITA PARA LAS MAQUINAS DE LAS QUINCE REGIONALES Y EL EDIFICIO PRINCIPAL DE DIGEPESCA	4	Supplies	99	0	HN-04-Compra_Menor	0	150,000 HNL	1	DIGEPESCA	HN-0801
39600	78180102	DIGEPESCA-COMPRAS DE AMORTIGUADORES, PASTILLAS DE FRENO Y OTROS-SE SOLICITA PARA LOS VEHICULOS, MOTOCICLETAS DE LAS QUINCE REGIONALES Y LOS VEHICULOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE DIGEPESCA	6	Supplies	99	0	HN-04-Compra_Menor	0	109,180 HNL	1	DIGEPESCA	HN-0801
42110	56101500	DIGEPESCA-COMPRAS DE SILLAS EJECUTIVAS, MODULARES, CREDENZAS Y OTROS-SE SOLICITAN PARA LA REMODELACION DE LAS OFICINAS CENTRALES Y REGIONALES	4	Supplies	99	0	HN-02-Licitacion_Privada	0	486,744 HNL	1	DIGEPESCA	HN-0801
42120	40101701	DIGEPESCA-COMPRAS DE AIRE ACONDICIONADO, TRITURADORAS, UPS Y OTROS-SE SOLICITAN PARA SER DISTRIBUIDOS A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL DE DIGEPESCA	7	Supplies	99	0	HN-04-Compra_Menor	0	300,000 HNL	1	DIGEPESCA	HN-0801
42140	52141502	DIGEPESCA-REFRIGERADORAS, DISPENSADORES DE AGUA, MICROONDAS-SE SOLICITAN PARA SER ENTREGADOS A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL DE DIGEPESCA	4	Supplies	99	0	HN-04-Compra_Menor	0	170,000 HNL	1	DIGEPESCA	HN-0801
42140	52141502	DIGEPESCA-COMPRAS DE MICROONDAS REFRIGERADORAS, DISPENSADOR DE AGUA-SE SOLICITA PARA LAS OFICINAS ANIVEL REGIONAL Y CENTRAL DE DIGEPESCA	9	Supplies	99	0	HN-04-Compra_Menor	0	200,000 HNL	1	DIGEPESCA	HN-0801
42270	40151500	DIGEPESCA-COMPRAS DE SEISMOMBAS DE AGUA PARA POZOS OTROS-SE SOLICITAN PARA SER HUBICADOS EN EL CARAO DE DIGEPESCA	5	Supplies	99	0	HN-04-Compra_Menor	0	180,000 HNL	1	DIGEPESCA	HN-0801
42310	25101504	DIGEPESCA-COMPRAS DE DOS VEHICULOS TERRESTRES-SE SOLICITA PARA EL EDIFICIO CENTRAL DE DIGEPESCA	4	Supplies	99	0	HN-14-Catalogo_Electronico	0	2,000,000 HNL	1	DIGEPESCA	HN-0801
42330	25111507	DIGEPESCA-COMPRAS DE LANCHAS CON MOTOR FUERA DE BORDA-SE SOLICITA PARA LAS REGIONALES DE GUANAJAY PUERTO LEMPIRA PARA SUS LABORES DIARIAS EN EL MAR	7	Supplies	99	0	HN-02-Licitacion_Privada	0	500,000 HNL	1	DIGEPESCA	HN-0801
42410	41121805	DIGEPESCA-COMPRAS DE DEPILATORAS, TUBOS DE ENSAYO, PROBETAS, BALANZAS ANALITICAS Y OTROS-SE SOLICITAN PARA EL LABORATORIO LARVARIO DEL CARAO DE DIGEPESCA	6	Supplies	99	0	HN-02-Licitacion_Privada	0	550,000 HNL	1	DIGEPESCA	HN-0801
42600	43211507	DIGEPESCA-COMPRAS DE COMPUTADORAS PORTATILES Y DE ESCRITORIO-SE SOLICITAN PARA SER CARGADAS AL PERSONAL DE DIGEPESCA ANIVEL CENTRAL Y REGIONAL DE DIGEPESCA	7	Supplies	1	0	HN-14-Catalogo_Electronico	18	550,000 HNL	1	DIGEPESCA	HN-0801
42600	43211507	DIGEPESCA-COMPRAS DE COMPUTADORAS PORTATILES Y DE ESCRITORIO-SE SOLICITAN PARA SER CARGADAS AL PERSONAL DE DIGEPESCA ANIVEL CENTRAL Y REGIONAL DE DIGEPESCA	7	Supplies	99	0	HN-14-Catalogo_Electronico	0	300,000 HNL	1	DIGEPESCA	HN-0801
42800	24101507	DIGEPESCA-COMPRAS DE CARRETERAS DE MANO Y OTROS-SE SOLICITAN PARA DISTRIBUIDOS A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL DE DIGEPESCA	5	Supplies	99	0	HN-04-Compra_Menor	0	150,000 HNL	1	DIGEPESCA	HN-0801
45100	43231512	DIGEPESCA-LICENCIA DE SOFTWARE THEMIS Y OTROS-SE SOLICITA PARA EL MONITORIO SATELITAL DE EMBARCACIONES DE PESCA INDUSTRIAL PARA DIGEPESCA	9	Services	99	0	HN-01-Licitacion_Publica	0	1,605,446 HNL	1	DIGEPESCA	HN-0801
23200	78181500	PRONAGRO-REPARACION CORRECTIVA DE DIEZ VEHICULOS Y PINTADOS DE BANDERAS, LOGOS Y CORRECTIVOS-SE SOLICITA PARA TENER EN OPTIMAS CONDICIONES LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LA DIRECCION	3	Supplies	1	0	HN-04-Compra_Menor	18	299,999 HNL	1	PRONAGRO	HN-0801
23200	78181500	PRONAGRO-REPARACION CORRECTIVA DE DIEZ VEHICULOS ASIGNADOS A LA DIRECCION	10	Supplies	1	0	HN-04-Compra_Menor	18	119,059 HNL	1	PRONAGRO	HN-0803
23360	72153613	PRONAGRO-MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DIEZ SESI IMPRESORAS, TRES FOTOCOPIADORAS Y OCHO AERES ACONDICIONADOS-SE SOLICITAN PARA DARLE MAS VIDA UTIL Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO ADECUADO	3	Supplies	1	0	HN-04-Compra_Menor	18	100,000 HNL	1	PRONAGRO	HN-0801
25400	84131503	PRONAGRO-2024-SEGURO DE POLIZA DE VEHICULOS-SE SOLICITA PARA EL ASEGURAMIENTO CONTRA ACCIDENTES CONTRA TERCEROS DE LOS VEHICULOS DE LA SAG	7	Supplies	1	0	HN-04-Compra_Menor	18	115,000 HNL	1	PRONAGRO	HN-0801
31110	50201708	PRONAGRO-COMPRAS DE ALMUERZOS, DESAYUNOS Y OTROS-SE SOLICITAN CON EL PROPOSITO DE BRINDAR ALIMENTOS A EXPOSITORES DE FERIAS Y MARISSCOS QUE SELLEVARA ACABO EN MARZO EN EL ESTABLECIMIENTO DE SAGEN TEGUCIGALPA	3	Supplies	1	0	HN-04-Compra_Menor	18	30,000 HNL	1	PRONAGRO	HN-0803

EXP-193-2024

Presentada en la Secretaría General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería, documentación según Oficio G.A-529-2024, solicitando elaboración de Dictamen Legal a la LICITACIÓN PRIVADA LP-SAG-001-2024 de adquisición de lanchas tipo tiburón de la Dirección General de Pesca, en fecha 11 de junio del 2024, siendo las 3:20 p.m. con los documentos siguientes:

- Solicitud Oficio G.A-529-2024 (folio 1)
- Oficio SGRMSG-GA-151-2024 (folio 2)
- Documento de Licitación Privada (folios 3 al 21)
- Aviso de Licitación Privada (folio 22)
- Plan anual de compras y contrataciones año 2024 (folios 23 al 24)

RECIBIO:





**SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.-  
TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL.- CATORCE (14) DE JUNIO  
DEL DOS MIL VEINTICUATRO.**

Téngase por recibido el Expediente Administrativo **EXP-193-2024**, Abierto de Oficio mediante **OFICIO-GA-529-2024** de fecha once (11) de junio del 2024, el cual adjunta documentación referente a la **LICITACIÓN PRIVADA NO. LP-SAG-001-2024**, "Adquisición de Lanchas Tipo Tiburón", con procedencia de la Gerencia Administrativa de esta Secretaría de Estado. -Y para dar continuidad al trámite remítanse las presentes diligencias a la Dirección de Servicios Legales a fin de que emita el correspondiente Dictamen Legal referente a la presente solicitud, constando de veintiséis (26) folios útiles.- Con lo resuelto, devolver las presentes diligencias a esta Secretaría General para continuar con el trámite correspondiente. - Artículos 21, 30, 57, 60, 64, 66 y 72, 73, párrafo segundo de la Ley de Procedimiento Administrativo. **CÚMPLASE.**

**ABG. HENRY ALEXIS MENDOZA ZELAYA**  
**SECRETARIO GENERAL**



ELABORADO POR:  
SUSAN MATAMOROS



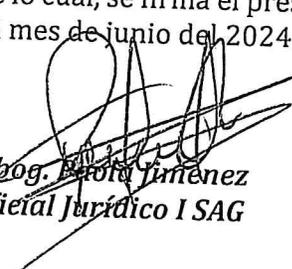
**DICTAMEN LEGAL DSL-409-2024**

En atención al Auto de fecha 14 de junio del 2024, emitido por Secretaría General de la (SAG), en relación con el Oficio GA-529-2024 de fecha 11 de junio del 2024, en el que solicitan Dictamen Legal del Borrador de la Licitación Privada No LP-SAG-001-2024 "Adquisición de Lanchas Tipo Tiburón" de la Dirección General de Pesca (SAG). Al respecto esta Dirección de Servicios Legales, habiendo revisado el borrador en referencia se pronuncia en los siguientes términos:

- 1.- Se revisa el documento contentivo de los Pliegos de Condiciones en referencia, el cual tiene como Objeto la "Adquisición de Lanchas Tipo Tiburón" de la Dirección General de Pesca (SAG) Licitación Privada No LP-SAG-001-2024.
- 2.- La Fuente del Financiamiento serán Recursos Propios (SAG).
- 3.- Se hace confirmación de los ítems establecidos en el Artículo 100: Garantía de cumplimiento, artículo 101: Vigencia de la garantía de cumplimiento y artículo 104: Garantía de calidad de la Ley de Contratación del Estado, que estipula el contenido específico en licitaciones para suministro de bienes, se observa que el borrador de los pliegos de condiciones se encuentra apegado a los conceptos requeridos para este tipo de procesos; cumpliendo con todos los requerimientos.
- 4.- Así mismo se hace comparación del contenido de los pliegos de condiciones conforme a las estipulaciones de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 5.- Debe considerarse, que para el desarrollo del presente proceso se tomaran como fundamento los rangos establecidos en las Disposiciones Generales del Presupuesto para el año Fiscal 2024.
- 6.- Especificar los años y cantidades de copias de los contratos a presentar, en importes en cuanto a los bienes, servicios suministros y si fueron hechos al sector público o privado.
- 7.- **Observación:** La presente Licitación Privada No LP-SAG-001-2024, se realiza en base al Plan Anual de Compras y Contrataciones año 2024 de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. Objeto de gasto: 42330, Código: 25111507, Descripción: DIGEPESCA- compra de Lanchas con motor fuera de borda se solicita para las regionales de Guanaja y Puerto Lempira para sus labores diarias en el mar. Organismo Financiador: 99, Modalidad: Licitación Privada, Fuente de Financiamiento: 0, Valor Total Estimado: L. 500,000.00, Unidad Ejecutora: DIGEPESCA, Ubicación: HN-0801.

**POR TANTO:** La Dirección de Servicios Legales de la SAG, emite **DICTAMEN LEGAL FAVORABLE** Al Borrador de la Licitación Privada No LP-SAG-001-2024 "Adquisición de Lanchas Tipo Tiburón" de la Dirección General de Pesca (SAG). Por cumplir con los requisitos establecidos para la celebración de este tipo de actos administrativos. Sirven de Fundamento Legal, los Artículos 246, 247 y 321 de la Constitución de la República; Artículos 28, 36, numerales 1) y 18) de la Ley General de la Administración Pública; Artículos 3 y 25 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo, Reglamento y la Ley de Contratación del Estado, Artículos 28, 36, numerales 1) y 18) de la Ley General de la Administración Pública, Disposiciones Generales del Presupuesto para el año Fiscal 2024 y las demás Leyes aplicables para este tipo de actos.

En fe de lo cual, se firma el presente **DICTAMEN LEGAL** en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C a los 20 días del mes de junio del 2024.

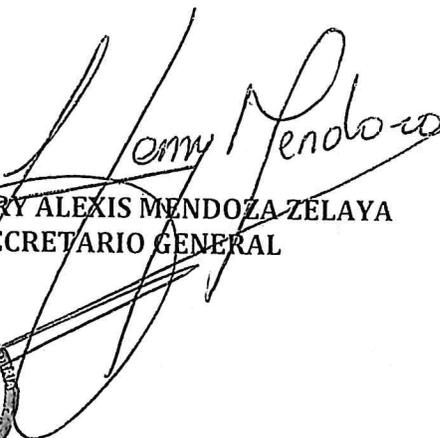
  
Abog. Erolia Jiménez  
Oficial Jurídico I SAG

  
Abog. Dimas Omar  
Director Legal / Encargado  
Según Acuerdo de Delegación No. 077-2024



**SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG), TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, VEINTE (20) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**

Téngase por recibido el Expediente Administrativo **EXP-193-2024**, Abierto de Oficio. mediante **OFICIO GA-529-2024**, de fecha once (11) de junio del 2024, referente a la **LICITACION PRIVADA No. LP-SAG-001-2024**, "Adquisición de Lanchas Tipo Tiburón", de la Dirección General de Pesca /SAG, con procedencia de la Dirección Legal el cual adjunta **DICTAMEN LEGAL DSL-409-2024**, de fecha veinte (20) de junio del 2024.-Y para dar continuidad al trámite remítanse las presentes diligencias a la Gerencia Administrativa de esta Secretaria de Estado, para que se continúen con tramite correspondiente a la presente solicitud , constando de veintiocho (28) folios útiles.- Artículos 21, 30, 57, 60, 64, 66 y 72, 73, párrafo segundo de la Ley de Procedimiento Administrativo. **CÚMPLASE.**

  
**ABG. HENRY ALEXIS MENDOZA ZELAYA**  
**SECRETARIO GENERAL**

